



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Letra por letra

Literatura colonial costarricense: el relato de una fiesta en el Cartago de 1725

La construcción del corpus de la literatura colonial costarricense ya inició. Es mucho lo que resta por investigar, pero en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura ya comenzaron

12 OCT 2021 Artes y Letras



Alexánder Sánchez Mora es doctor en Historia y Literatura. Actualmente, es docente en la

Hemos crecido con la certeza de que la literatura costarricense es una manifestación reciente, apenas nacida en las décadas finales del siglo XIX, del también naciente Estado nacional. Esa es, al menos, la idea fija que el sistema educativo se ha encargado de transmitir durante décadas a generación tras generación de jóvenes estudiantes. Esa tajante afirmación, ¿es totalmente certera? ¿No se escribieron textos literarios durante los cerca de 250 años de vida colonial?

Los estudios de los últimos años están demostrando que nuestros antepasados de la época colonial nos legaron documentos que pueden ser leídos como literarios, aunque en una primera impresión no lo parezcan. Con una mirada renovada, estamos percatándonos de que la vida cultural de la Costa Rica de los siglos XVI a XIX fue mucho más rica de lo que creíamos. Uno de los grupos de textos que permite cuestionar la imagen de nuestro pasado como desierto literario es el de las relaciones de fiestas y, dentro de ellas, hay una que merece una mención muy especial.

En 1725, la ciudad de Cartago, capital de Costa Rica, la más distante provincia del reino de Guatemala, celebró por lo grande la proclamación de Luis I, rey de España y de las Indias, segundo soberano de la casa de Borbón y sucesor de Felipe V, el Animoso. Tan solo una década atrás, los Borbones franceses se habían consolidado en el trono español merced a su triunfo en la guerra de sucesión que se desató en 1700 a la muerte de Carlos II, el Hechizado, último monarca de la casa de Habsburgo. El fallecimiento sin descendencia de Carlos II fue el detonante de un largo conflicto que durante quince años ensangrentó España y en el que se involucraron las mayores potencias europeas. Por todas estas circunstancias, la entronización de un nuevo Borbón constituía una inmejorable oportunidad para que las autoridades de Costa Rica, una marginal y casi olvidada región del vasto imperio español, manifestaran su lealtad hacia la nueva dinastía.

El 16 de noviembre de 1724, el gobernador Diego de la Haya Fernández recibió una Real cédula, firmada en Madrid el 3 de febrero de ese mismo año, en la que se le comunicaba la decisión del rey Felipe V de abdicar en favor de su hijo, el Príncipe de Asturias. El gobernador mandó que se publicara la noticia en la ciudad, como era lo acostumbrado en esos casos, a son de cajas de guerra, clarines y tiros de fusiles. El vecindario, acompañado por los repiques de las campanas del templo parroquial y del convento de San Francisco, aclamó en altas voces al nuevo monarca. Durante los días siguientes, se hizo lo propio en el cercano valle de Barva y en el más distante de Bagaces, así como en la ciudad de Esparza.

El 20 de noviembre, el gobernador, actuando con toda prudencia, dispuso trasladar los festejos en honor a Luis I al 21 de enero del siguiente año para así evitar los inconvenientes propios de la temporada de lluvias y, además, permitir "...que las Personas Principales que an de concurrir se prevengan delas Galas, Aderezos y demas menesteres, nesessarios, para la mayor zelebridad de dicha Jura y Regosijos" (ANCR, Cartago, 306, Año 1725-1727).

Celebrar el advenimiento de un nuevo rey siempre fue de la mayor relevancia en las sociedades del llamado Antiguo Régimen. Cuando se producía la muerte de un monarca se abría un periodo de incertidumbre, pues había desaparecido la persona que encarnaba el poder político delegado por la divinidad. Por eso, las exequias fúnebres del rey fallecido y la proclamación de su heredero se sucedían con gran rapidez. El propósito era el de reducir a una mínima expresión ese interregno, ese espacio de angustia en el que todo el cuerpo social se tambaleaba en una especie de orfandad política. Por estas razones, y por otras que veremos más adelante, la ciudad de Cartago se aprestó a celebrar por lo grande el advenimiento de "nuestro rey y señor" don Luis I.

La relación de los festejos, que lleva fecha del 3 de febrero de 1725, da cuenta del amplio programa celebratorio que transformó la placidez de la aldeana capital de la provincia.

Durante diez días de ese verano, Cartago, una ciudad de apenas unas sesenta casas, se transformó en un espacio casi que mágico para sus habitantes. Justamente, ese era el propósito de la denominada fiesta barroca, de la cual nuestros festejos populares son sus herederos. Veamos un poco en qué consistía ese entramado festivo

Las fiestas se abrieron con un desfile de las autoridades para depositar en el templo parroquial el estandarte real, verdadero símbolo de la monarquía y al que se le tributaban los mismos honores que al distante rey. Debemos recordar que los reyes españoles nunca visitaron sus territorios americanos —el primero en hacerlo fue, apenas, Juan Carlos I en 1977, es decir más de un siglo y medio después de la independencia— así que algunos objetos fueron dotados del poder de representar al rey y de recibir el tratamiento a él debido. Se trataba de objetos como el estandarte o pendón real, los retratos del rey y el sello real (sello que se empleaba para dotar de autoridad a los documentos oficiales). Por la noche, al son de cajas, clarines y descargas de fusiles, la ciudad se iluminó con lo que se conocía como “luminarias y candeladas”. En una aldea carente de alumbrado, esto debía de ser espectacular: la noche se convertía en día y la ciudad en un espacio escénico de maravilla que rompía la oscura cotidianidad.

El segundo día de la fiesta se inició con un nuevo desfile, al que le siguieron una misa cantada y un sermón, y por la tarde el evento magno de la proclamación en la plaza mayor. Desde un tablado levantado al efecto, el alférez real hizo ondear el estandarte al tiempo que gritaba tres veces a viva voz “Cartago, Cartago, Cartago, Castilla y las Indias por don Luis Primero”. El pueblo, al unísono, respondió “Viva nuestro rey don Luis Primero”. Una lluvia de monedas, aportadas por los vecinos pudientes, selló el ambiente de alegría general.

Durante las siguientes jornadas se sucederían las diversiones típicas de estas fiestas, muy similares a las que se practicaban en España y en todo el continente. Esto es muy llamativo y nos demuestra que la pobre y aislada Costa Rica no lo era tanto. En primer lugar, se contaba con el suficiente dinero como para organizar un fasto que reproducía, si bien a escala, los entretenimientos que también se celebraban en las grandes urbes virreinales. Y, en segundo término, porque demuestra un conocimiento bastante acertado de cómo se organizaba una fiesta de tal naturaleza y, lo que es más relevante para la investigación literaria, que la clase letrada cartaginesa estaba al tanto de los códigos de escritura del género literario de las relaciones de fiestas.

Ahora bien, ¿de qué diversiones hablamos cuando intentamos recrear lo que debió ser la fiesta de proclamación de Luis I en el Cartago de 1725? En realidad, se trata de un catálogo de actividades bastante diverso. Primero, debe considerarse que los rituales litúrgicos, las misas cantadas, los sermones y las procesiones eucarísticas, se contaban dentro de las diversiones. La oratoria sacra era altamente apreciada y un predicador bien entrenado en las artes de la retórica cristiana podía convocar verdaderas multitudes.

A estos actos religiosos deben sumarse otros más mundanos. Dentro de los más apreciados se encontraban los juegos caballerescos, que provenían de la época medieval y servían como entrenamiento militar para los jóvenes de la nobleza. En las fiestas cartagas, se hicieron encierros, se sortearon y se corrieron toros, se jugaron cañas, sortija, estafermo, alcancías y escaramuzas. Estos juegos fueron el eje de la fiesta, verdaderas demostraciones de habilidades ecuestres, de destreza, arrojo y fortaleza, cualidades muy apreciadas en una cultura masculina de exaltación de los valores militares.

La fiesta se vio enriquecida con dos espectáculos de mayor complejidad escénica. Uno fue la representación de una comedia de Calderón de la Barca, *Afectos de odio y amor*, precedida por una loa escrita por el propio gobernador Diego de la Haya. Meditémoslo un momento: en el Cartago de 1725 se lleva a escena una obra dramática de uno de los autores cumbre del Siglo de Oro español y se dice que los actores fueron “los vecinos de los valles”. Eso nos da otra imagen, una que no calza con la supuesta pobreza generalizada y el aislamiento de la provincia.

Tampoco concuerda con ello el otro espectáculo que recorrió las calles de Cartago, uno bastante desusado incluso en grandes ciudades como México o Lima. Por orden del gobernador, se dispusieron dos embarcaciones sobre ruedas y se las dotó de velas, aparejos e incluso mosquetes a modo de cañones. Las tripulaciones estaban compuestas por indígenas de los pueblos de Laboríos, Cot, Quircot y Tobosi, un grupo de los cuales se disfrazó de españoles y otro de indios de la montaña, que se enfrentaron en una verdadera batalla naval que hizo las delicias del público.



En 1725, la ciudad de Cartago, capital de Costa Rica, celebró por lo grande la proclamación de Luis I, rey de España y de las Indias, segundo soberano de la casa de Borbón y sucesor de Felipe V, el *Animoso*. Imagen: cortesía del autor.

Las naumaquias o representaciones dramáticas de batallas navales son conocidas desde la Antigüedad clásica y revivieron con el Renacimiento en el siglo XV, pero siempre fueron muy escasas porque su preparación era muy compleja e implicaba un gasto enorme. Durante el siglo XVII, Felipe IV gustó de estos espectáculos grandiosos que tenían lugar en el estanque del parque del Buen Retiro en Madrid, aunque la última naumaquia de que se tiene noticia fue la que organizó la ciudad de Valencia en 1755 con motivo de la canonización de San Vicente Ferrer.

Desconozco que se hayan organizado naumaquias en México, en Lima o en cualquiera otra de las grandes urbes americanas. En cambio, paradoja de paradojas, sí hubo una en Cartago. Por supuesto, en Cartago no existen un lago ni un río navegable, de modo que nuestra naumaquia se celebró, en un alarde de creatividad, sobre ruedas. Para usar una expresión frecuente en esa época, se organizó “según las posibilidades de la tierra”, que en lenguaje moderno significa que se hizo lo que se pudo con lo que se tenía a mano.

Hasta aquí me he limitado a describir muy sucintamente el contenido de la relación de fiestas por la proclamación de Luis I. Pero este no es el trabajo de un crítico literario o de un historiador de la literatura. Nosotros no nos preguntamos solo qué dice un texto, sino que nos interesa aún más preguntarnos cómo lo dice. Esa es la especificidad de nuestro

trabajo: el indagar las estrategias discursivas, las fórmulas retóricas, los juegos lingüísticos, que se emplean para construir los textos. Yo quisiera considerar que mi trabajo es algo así como el de un arqueólogo de la palabra que, con lentitud y cuidado, va limpiando y sacando a la luz esas elaboraciones lingüísticas del pasado. Por ello, quisiera explicar por qué esta breve relación de fiestas —son apenas doce folios manuscritos— es muy especial desde una perspectiva literaria.

En primer lugar, consideramos lo que en los estudios literarios denominamos el estatus genérico, es decir, de qué género literario se trata. En principio, parece obvio que es una relación de fiestas pues su contenido es el relato del ritual de proclamación que consagra la continuidad de la dinastía borbónica y del repertorio de juegos y diversiones propios de la fiesta barroca. Sin embargo, apenas en el primer párrafo del texto nos damos por enterados de que esto no es tan simple, de que hay algo extraño. Veamos cuáles son las primeras palabras de la relación:

El Sargento Mayor Don Pedro José Sáenz, Teniente General de esta Ciudad de Cartago, el Sargento Mayor Don José de Bonilla y Capitán Teodomiro Arias, Tenientes de Gobernador y Jueces de los Campos, por inopia de Cabildo y de Escribano, certificamos en la forma y manera que podemos a los Señores que la presente vieren, cómo [...] (Sáenz, 2021: 30).

La palabra clave es “certificamos”. Con ella, la *Relación* se autodefine como certificación, con lo que se inscribe dentro del campo de la práctica notarial y convierte el texto en un instrumento público que garantiza la veracidad de su narración; sin embargo, tampoco se trata de una certificación notarial típica de las expedidas por un escribano en el ejercicio de sus funciones. Esta *Relación* es un ejemplo de una interrelación genérica entre un documento jurídico notarial y un texto literario del género relación de fiestas. Esta es una anomalía que desestructura los moldes genéricos, y que hasta ahora no había sido estudiada. Mi hipótesis es que estas libertades al escribir, este combinar géneros discursivos diversos, es posible gracias a la distancia de la provincia de Costa Rica respecto de los grandes centros de poder y cultura, y a que su clase letrada conoce los códigos de escritura, pero no los domina tan bien. Esa condición le otorga cierta libertad, cierta creatividad, que nos depara textos inusitados como el que hoy nos ocupa y que bien podría catalogarse de relación certificada de fiestas o certificación festiva.

En segundo lugar, las anomalías continúan. Recordarán ustedes que la narración inició con el recuento de la noticia de la abdicación de Felipe V en favor de su hijo Luis I y de las disposiciones del gobernador para celebrar la proclamación. En ese punto, la relación abre un paréntesis para referir que se recibió en Cartago el mensaje de que el pueblo de Ujarrás se había inundado, pero que los vecinos se habían salvado gracias a que unos misteriosos repiques de las campanas de la iglesia los habían mantenido en alerta. El gobernador se moviliza de inmediato, envía ayuda, y todo concluye con una serie de procesiones, misas cantadas, rosarios y letanías en honor a Nuestra Señora de la Concepción, a quien se atribuye el milagroso rescate de la población.

Aquí estamos ante un juego de cajas chinas o de muñecas rusas: es una relación de fiestas que contiene una relación de sucesos extraordinarios que, a su vez, conjuga las características de dos subtipos de relaciones, la de milagro (el tañido de las campanas) y la de sucesos naturales (la inundación de Ujarrás). Este es un buen ejemplo de lo que mencionaba líneas atrás: el dominio limitado de las reglas de escritura de los géneros discursivos (esto es, qué se puede decir y cómo decirlo) ofrece a estos cronistas cartagineses la posibilidad de innovar, de mezclar convenciones diversas, lo que da por resultado textos también diversos.

Además, esta narración inserta sobre el milagro y el suceso natural funciona como un mecanismo de legitimación del poder gracias al enlace que establece entre lo religioso y lo político. El tañido de las campanas, con toda su implicación simbólica como puente entre la esfera divina y la humana, y la salvación milagrosa de los habitantes enfatizan el

carácter sagrado de la proclamación real y del ciclo festivo que la rodea. Algo muy relevante es que todo el relato se construye desde la perspectiva del Gobernador. Incluso, el eje de la acción se desplaza del desastre natural en sí y se ubica en la eficiente reacción de Diego de la Haya Fernández, pues más que narrar los sucesos lo que importa es subrayar la excelencia del funcionario real como gran protector de todos sus gobernados, una imagen positiva que se reforzará en el posterior recuento festivo. De esta manera, el ritual de la proclamación, espectáculo dirigido a asegurar la continuidad dinástica, funciona como exaltación del poder local.

Y esta última afirmación me sirve para presentar el tercer punto, que es, justamente, la constatación de que la escritura del relato de la fiesta barroca de proclamación del nuevo monarca español, en el fondo tenía otros propósitos. En teoría, lo que se buscaba era exaltar la figura del rey y con ello la transmisión de un sistema de control ideológico que fomentaba en los súbditos sentimientos de lealtad y agradecimiento hacia la dinastía reinante. Sin embargo, pronto percibimos que esta relación en concreto busca otro fin muy particular: la exaltación o promoción del gobernador Diego de la Haya Fernández.

Las relaciones de fiestas han sido consideradas como un género epidíctico en vista de que constituyen un extenso elogio de figuras políticas y religiosas, así como de la propia comunidad. En la relación de Cartago esa función epidíctica alcanza su momento álgido no cuando se refiere al distante y desconocido Luis I, sino cuando se trata la figura de don Diego de la Haya Fernández. En la descripción de su participación en el desarrollo de los festejos, la voz narrativa recurre a los mecanismos retóricos del sobrepujamiento y la amplificación: el Gobernador es el primero en reaccionar ante el desastre natural y luego es el gran organizador y protagonista de la semana de fiestas en torno a la proclamación. Sus amplias luces, su eficiencia y buen manejo de las relaciones con los diferentes grupos sociales (españoles, indígenas y mulatos) son el marco general que posibilita el lucimiento y éxito del aparato festivo, tal y como se hace ver en el episodio de la naumaquia. Esta representación de una batalla naval, pintada como de una espectacularidad nunca antes contemplada en la provincia, es el punto culminante que consagra su papel como autoridad máxima y como indispensable mediador entre grupos étnicos.

De esta forma, la proclamación del rey se convierte en una excusa para promover al Gobernador. Esto no debe sorprender, pues este documento fue enviado, muy diligentemente, por el propio Gobernador al Consejo de Indias, órgano encargado de la administración de los dominios españoles en América y, por lo tanto, de otorgar reconocimientos y nuevos nombramientos a los funcionarios reales.

Espero haber logrado demostrar que un documento que en apariencia solo nos da información referencial puede ser, al mismo tiempo, un texto literario. Por esta misma circunstancia, la construcción del corpus de la literatura colonial costarricense apenas inicia. Es mucho lo que resta por investigar y descubrir en archivos y bibliotecas, tanto en nuestro país como en el extranjero. El panorama es muy prometedor, pues durante los últimos cinco años los esfuerzos por promover los estudios coloniales desde la Universidad de Costa Rica han sido muy fructíferos. Hemos logrado constituir el Programa de Estudios Coloniales Centroamericanos en el seno del Instituto de Investigaciones Lingüísticas —el cual ya reúne varios proyectos de investigación—, hemos organizado jornadas, mesas redondas, visitas a archivos, y pronto publicaremos el volumen colectivo titulado *La palabra olvidada: la lengua y la literatura de Centroamérica entre la Colonia y la Independencia*. Y tal vez el más importante de todos nuestros logros: nuestros estudiantes de licenciatura y de maestría están orientando sus tesis hacia la literatura y la lengua del periodo colonial, con lo que podremos asegurar que esta línea de investigación no será un esfuerzo aislado, sino que crecerá y nos permitirá, cada vez más, tender puentes entre nuestro pasado y nuestro presente.

Es una aventura de conocimiento verdaderamente apasionante.

En el marco del Bicentenario de la República, el proyecto *Esta palabra es mía* les presenta el especial “Letra por letra”, una serie de ensayos sobre la literatura costarricense.

[Alexánder Sánchez Mora](#)

Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura

alsanchezm@hotmail.com

Etiquetas: [#estapalabraesmia](#), [#letraporletra](#), [#vozexperta](#).